Samborondón, 25 de Febrero de 2019

Señores Accionistas
INVESTSQUARE S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con las leyes y reglamentos societarios vigentes, y lo establecido en el Estatuto Social de la compañía, someto a vuestra consideración el presente informe anual, por el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

La compañía ha cumplido con las obligaciones establecidas por la legislación tributaria ecuatoriana y las normas de prevención de lavado de activos.

Se han cumplido, al igual que en años anteriores, con todas las normas estatutarias, convocando a las reuniones de Junta General Ordinaria y Extraordinarias, y acatando las resoluciones adoptadas por dichos organismos.

En cuanto a aspectos administrativos y estructurales, no han existido hechos de relevancia que ameriten mención especial y no han existido aspectos relevantes o situaciones extraordinarias de carácter laboral y legal.

Recomiendo a los accionistas conservar las mismas políticas y estrategias administrativas, comerciales y financieras para el próximo ejercicio económico.

Solicito a la Junta de Accionistas que ratifique lo expuesto en el presente informe, así como todo lo actuado por esta administración.

Atentamente,

Roberto Fernández Durán
Gerente General